I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *414* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Laura Milena Núñez Hernández
3. C.C o Nit	37.843.266

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.638.859
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.638.859

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059.00	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360.00	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.091.360.00	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.091.360.00	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360.00	Pago No 11.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.547.499
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360.
12. Valor Total Pagado	$ 22.638.859
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Del 15 al 31 de Enero, de 72 PRS y 1 PPR asignados en SIR, para el municipio de Tame, realice atención a 45 PRS en proceso de Reincorporacion y 1 PPR en proceso de reintegración. Este proceso se dio bajo la temática y socialización de la resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, socialización de la oferta existente “programa SER”. Se identificó que 23 PRS no fueron ubicados tras realizar las acciones de búsqueda pertinente. El avance fue la actualización de datos de contacto, ubicación y enlace con la facilitadora asignada. Del 1 al 29 de febrero, de 73 PRS, 1 PPR Asignados en SIR, para el municipio de Tame, se logró realizar atención a 51 PRS Y 1 PPR. De 6 PRS asignados y ubicados en el municipio de Puerto Rondón, se realizó atención a 3 PRS. Se identificó que 15 PRS no ubicados en el municipio de Tame, 3 PRS en el municipio de Puerto Rondón, 7 PRS Privados de la libertad. Como

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	avance, se logró diligenciar de manera concertada con algunos PRS el instrumento de planeación participativa, la socialización de la oferta existente en educación a toda la población atendida. Del 1 al 31 de marzo, de 56 de PRS asignados en SIR, 1 PPR, para el municipio de Tame, se logró atención a 36 PRS y 1 PPR. Se identificó a 10 PRS no ubicados, 4 PRS privados de la libertad, 6 de PRS que solicitaron traslado asignados para el municipio de Tame. 6 PRS asignados en el municipio de Puerto Rondón, se logró atención a 3 PRS, y no ubicados 3. Con los PRS se logró diligenciar de manera concertada el instrumento de planeación participativa en el 100% de la población asignada, brindar asistencia técnica en los proyectos productivos individuales y socialización oferta educativa. Del 1 al 30 de abril, de 51 PRS y 1 PPR asignados en el SIR en el municipio de Tame y Puerto Rondón, se realizó atención a 35 PRS y 1 PPR, se identificó a 7 PRS no ubicados, 7 PRS privados de la libertad en Tame. 3 PRS en el municipio de puerto Rondón. Atenciones que permitieron avanzar en el proceso reincorporación y reintegración en alguno de sus componentes (ATEV_899, Sost_Ec_1,Psico_5 y Sal_1, Hab_1, Edu_1; ATEV:0754; DC-PDT, socialización decreto 4309) Se promovió la participación activa de las personas a través de canales de comunicación actuales y definidos para la contingencia COVID19 a través de convocatorias para participar vía telefónica, virtual o escrita; se brindaron las recomendaciones y medidas de prevención para evitar un posible contagio del COVID19. Del 1 al 31 de mayo, de 49 PRS y 1 PPR Asignados en el SIR en el municipio de Tame, se realizó atención y acompañamiento a 35 PRS y 1 PPR, No ubicados 7PRS, privados de la libertad 7 PRS y de 3 PRS asignados en el municipio de puerto Rondón se logró atención a los 3 PRS. Promoviendo la participación activa de las personas a través de canales de comunicación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actuales y definidos para la contingencia COVID19 a través de convocatorias para participar vía telefónica, virtual o escrita; se brindaron las recomendaciones y medidas de prevención para evitar un posible contagio del COVID19, Socialización de la oferta existente, se resaltó la importancia participar del acompañamiento, y continuar con la asistencia educativa que se desarrolla de manera virtual para algunos participantes. Atenciones se hicieron bajo los lineamientos de la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19 V2. Población asignada base SIR Del 1 al 30 de junio, de 47 PRS y 1 PPR Población asignada base SIR; en el municipio de Tame, 3 PPR en el municipio de Puerto Rondón, se logró la atención de 35 PRS, 1 PPR, No ubicados 5 PRS, Privados de la libertad 7 PRS, 3 PRS Atendidos en el municipio de Puerto Rondón. Se promovió la participación activa de las personas a través de canales de comunicación actuales y definidos para la contingencia COVID19 a través de convocatorias para participar vía telefónica, virtual o escrita, Se resaltó la importancia participar del acompañamiento, de estar atentos a la oportunidad en oferta educativa para el segundo semestre, y formulación de proyectos productivos a quienes cumplan con los requisitos. El acompañamiento se hizo bajo los lineamientos de la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, V3.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Del 15 al 31 de enero, de 72 PRS y 1 PPR asignados en SIR, se concertó y realizo acompañamiento de manera presencial las actividades a 45 PRS las atenciones se programaron a través de actividades SOC-R4309G y EDU; Socialización de la resolución "4309 del 24 de diciembre 2019" y socializo la oferta existente "Programa Ser". Del 1 al 29 de febrero, de 73 PRS, 1 PPR Asignados en SIR, se concertó y realizo atención de manera presencial a las actividades a 51 PRS Y 1 PPR. 3 PRS el municipio de Puerto Rondón,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Atenciones programadas a través de las actividades: Plan_HRP, Edu_1 y Sost_Ec_2;. Del 1 al 31 de marzo, de 56 de PRS asignados en SIR, 1 PPR, para el municipio de Tame, se realizó atención de manera presencial a las actividades a 36 PRS y 1 PPR. 3 PRS del municipio de Puerto Rondón, Acompañamiento en el marco de las actividades de: Plan_HRP, Edu_1, Sost_Ec_1, Psico_1 y Sal_1; Diligenciar de manera concertada el instrumento de planeación participativa. Del 1 al 30 de abril, de 51 PRS y 1 PPR asignados en el SIR en el municipio de Tame y Puerto Rondón, se realizó atención de manera virtual a 35 PRS y 1 PPR, en Tame. 3 PRS en el municipio de puerto Rondón. Atenciones que permitieron avanzar en el proceso reincorporación y reintegración en alguno de sus componentes (ATEV_899, Sost_Ec_1,Psico_5 y Sal_1, Hab_1, Edu_1; ATEV:0754; DC-PDT, socialización decreto 4309) Del 1 al 31 de mayo, de 49 PRS y 1 PPR Asignados en el SIR en el municipio de Tame, se realizó atención y acompañamiento a 35 PRS y 1 PPR, en el municipio de puerto Rondón se logró atención a los 3 PRS. Fam_1; SOC-R 4309 P; Psico_6; DC-PDT, Del 1 al 30 de junio, de 47 PRS y 1 PPR Población asignada base SIR; en el municipio de Tame, 3 PPR en el municipio de Puerto Rondón, se logró la atención de 35 PRS, 1 PPR, 3 PRS Atendidos en el municipio de Puerto Rondón. Atenciones Fam_2; Psico_4, Psico_6; DC-PDT, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, Sal_1.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	ENERO: De 72 PRS y 1 PPR asignados en SIR, se concertó y realizo acompañamiento de manera presencial las actividades a 45 PRS las atenciones se programaron a través de actividades SOC-R4309G y EDU; Socialización de la resolución "4309 del 24 de diciembre 2019" y socializo la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	oferta existente "Programa Ser". Donde se establece la ruta de reincorporación de manera individual, orientación en atención en salud de primer nivel, orientación en el ingreso a la formación para el trabajo según la oferta del municipio. Se dio orientación en oferta educativa presente en el municipio de Tame en la I.E. Joel Sierra vereda Malvinas con el programa SER, así mismo se dio orientación en proyectos productivos, formulación y seguimiento de los ya entregados. Se articuló con el rector de la IE Joel Sierra de la vereda Malvinas para priorizar cupos de las PR y la PPR que estén interesados en ingresar a la formación académica. FEBRERO: De 73 PRS, 1 PPR Asignados en SIR, se concertó y realizo atención de manera presencial a las actividades a 51 PRS Y 1 PPR. 3 PRS el municipio de Puerto Rondón, Atenciones programadas a través de las actividades: Plan_HRP, Edu_1 y Sost_Ec_2; Diligenciadas de manera concertada el instrumento de planeación participativa; socialización de la oferta existente en educación. Donde se avanza en la ruta de reincorporación, orientación y seguimiento en formación académica, solicitud de certificados de estudio, asesoría a los PRS en traslado de servicios de salud, tramite y solicitud de citas médico general y orientación sobre los requisitos y estado de los proyectos productivos. MARZO : De 56 de PRS asignados en SIR, 1 PPR, para el municipio de Tame, se realizó atención de manera presencial a las actividades a 36 PRS y 1 PPR. 3 PRS del municipio de Puerto Rondón, Acompañamiento en el marco de las actividades de: Plan_HRP, Edu_1, Sost_Ec_1, Psico_1 y Sal_1; De manera concertada se logra diligenciar el instrumento de planeación participativa, se da orientación de la oferta educativa existente, procesos de afiliación a salud, orientación en la asistencia técnica con el acompañamiento de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tutores del SENA a los proyectos productivos entregados. ABRIL: De 51 PRS y 1 PPR asignados en el SIR en el municipio de Tame y Puerto Rondón, se realizó atención de manera virtual a 35 PRS y 1 PPR, en Tame. 3 PRS en el municipio de puerto Rondón. Atenciones que permitieron avanzar en el proceso reincorporación y reintegración en algunos de sus componentes (ATEV_899, Sost_Ec_1, Psico_5 y Sal_1, Hab_1, Edu_1; ATEV:0754; DC-PDT, socialización decreto 4309). Se hizo seguimiento al proceso y/o trámites requeridos para la afiliación a los servicios de salud, se dio orientación a los PRS en asistencia técnica en implementación de los proyectos productivos individuales. Se realizó socialización del instructivo de seguridad y se dio a conocer las instancias creadas en referencia a la prevención y protección de la vida e integridad física de las personas en proceso de reincorporación. Se aplicó la encuesta de empleabilidad; seguimiento, registro, actualización y creación de la Ficha en el SIR para participantes nuevos y antiguos acreditados para el proceso CDV, orientación en acceso a derechos y/o beneficios. MAYO: De 49 PRS y 1 PPR Asignados en el SIR en el municipio de Tame, se realizó atención y acompañamiento a 35 PRS y 1 PPR, en el municipio de puerto Rondón se logró atención a los 3 PRS. Fam_1; SOC-R 4309 P; Psico_6; DC-PDT, Promoviendo la participación activa de las personas a través de canales de comunicación actuales y definidos para la contingencia COVID19 a través de convocatorias para participar vía telefónica, virtual o escrita; se brindaron las recomendaciones y medidas de prevención para evitar un posible contagio del COVID19. Aplicación de encuesta de Habitabilidad para 1 PPR, Se hizo seguimiento y verificación de afiliación a salud de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los PRS asignados, subsanación de proyectos productivos y radicación de los mismos. JUNIO: De 47 PRS y 1 PPR Población asignada base SIR; en el municipio de Tame, 3 PPR en el municipio de Puerto Rondón, se logró la atención de 35 PRS, 1 PPR, 3 PRS Atendidos en el municipio de Puerto Rondón. Atenciones Fam_2; Psico_4, Psico_6; DC-PDT, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, Sal_1, a través de convocatorias para participar vía telefónica, virtual o escrita; Socialización y focalización de la oferta educativa a los PRS postulación a oferta de ayuda humanitaria con la alcaldía de Tame, formulación de proyectos productivos y socialización de los criterios y requisitos para aplicar a los mismos. Registro de cursos según vocación y habilidades de los PRS ante una posible oferta con el SENA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Educación: • Se realizó articulación con la institución educativa Froilan Farias, objetivo conocer la oferta existente, los requisitos para acceso y vinculación académica y solicitud de certificados de estudio. • FPT: Realice seguimiento en el proceso de formación para el trabajo, mediante la articulación institucional. • Se logra establecer contacto telefónico con el director de CENFOTEC con el objetivo hacer seguimiento a los participantes activos académicamente en FPT. • Realicé la postulación de 2PRS para acceder al beneficio del Convenio PNUD-ARN en Educación Superior. • Socialice los requisitos del Convenio PNUD – ARN a 2 PRS para focalizarlos como posibles beneficiarios del Convenio. • Focalice a 24 PR para ser parte del programa UNAD “MAESTRO ITINERANTE 2020”. Salud:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Articulación con la profesional de apoyo de bienestar social del municipio de Tame, objetivo conocer los respectivos tramites de citas médicas, teléfono y correo de contacto, así como el proceso y solicitud de vinculación al sistema. • Se orientó y apoyo a los PRS con solicitud pendiente de traslado de los servicios médicos, acceso a citas médicas odontológica y tramites otros tramites como apoyó a la profesional en salud. • Solicitud de traslado y acceso a los servicios de salud trámite para la asignación de citas con de medicina general, tramite de traslado de servicios de salud. • Se orienta a los PRS frente al proceso que debe realizar ante la EPS para solicitar traslado de los servicios de salud en el municipio de residencia actual. • Se hace seguimiento al proceso de traslado de los servicios de salud de un PR, a través del sistema y en conversación telefónica. Productiva: • Se apoyó y articulo para la socialización de asistencia técnica que brinda el SENA a los proyectos productivos, a través de charlas presenciales realizadas en cada encuentro con los PRS con proyecto productivo individual o colectivo asignado, desembolsado o pendiente por desembolso a cargo de la ARN.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Febrero se inicia la gestión de revisión y subsanación a los respectivos formatos del proyecto productivo individual de 7 PRS, reportados en la Base de datos como rezago 2019. Así mismo se articula con el Proveedor y el participante, las fechas de entrega, y los requisitos previos a la entrega de 2 proyectos individuales. Marzo se continua con las gestiones y los respectivos ajustes a los formatos de los proyectos productivos individuales rezago de 2019 a 7 PRS. Se coordina y define las gestiones previas a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entrega formal de 1 proyecto productivo individual. En articulación con los profesionales del SENA, se acuerda y concreta con los PRS las próximas visitas de asistencia técnica a los proyectos entregados. Abril, de acuerdo al avance alcanzado con los Proyectos subsanados del rezago 2019 se entrega documentación en físico al área de gestión documental y posterior envió a nivel central para la respectiva revisión y posterior aprobación. Mayo, se finaliza la subsanación de documentación propia de los proyectos individuales y se entregan al área de gestión documental para el avance y aprobación. Se envía reporte y/o Matriz de Riesgo PRE- rezago 2019 al orientador productivo como reporte de avance ante la gestión realizada de los PRE-PP a cargo. Junio, se envía reporte al orientador productivo de los proyectos individuales en su estado actual de comercialización. Así mismo se envía y postula un proyecto productivo nuevo. se hace seguimiento a los PRE individuales en ejecución. Envía reporte al orientador productivo frente a el interés y disponibilidad de unos PRS para dar inicio al proceso de asistencia técnica con la Corporación Escuela Galán. Se presenta a la mesa técnica de viabilizacion y aprobación, espacio en el cual se dio viabilidad para continuar proceso.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En abril, se crean acuerdos con el PPR donde dadas las medidas sanitarias por pandemia, se realiza seguimiento con el enlace de servicio social, rector de la institución educativa Joel Sierra González, como escenario de reconciliación y definir que una vez superada la pandemia se pueda retornar el servicio social. En junio, se procede a focalizar las familias de los PRS a cargo y postularlos a la ayuda humanitaria que está entregando la alcaldía de Tame.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco	Enero, se realizó 1 visita de articulación con el rector del colegio Froilan Farias, objetivo conocer la oferta existente en el componente de educación,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	el cronograma de inicio de clases del programa SER, los requisitos para el acceso, los cupos disponibles y la presentación de la profesional que estará a cargo en el municipio de Tame. Participe de 1 reunión de gestión y articulación con la profesional de apoyo de bienestar social del municipio de Tame, objetivo conocer los respectivos tramites de citas médicas, teléfono y correo de contacto, así como el proceso y solicitud de vinculación al sistema. Febrero, se realizaron 3 visitas domiciliarias con el objetivo de tramitar ordenes médicas, ante la Nueva EPS. 1 visita a la institución educativa Froilan Farias, objetivo adquirir los certificados de estudio de algunos PRS. Se realizó 1 articulación con el docente Ricardo Conde, tramitar la inscripción y vinculación a FA de una PR. Marzo, Se realizó 1 Articulación con la profesional de apoyo de bienestar social del municipio de Tame, en el respectivo trámite para la asignación de citas con de medicina general de 7 PRS. Se realizó 1 visita domiciliaria al SENA hacer seguimiento en la asistencia a los cursos de FPT. Se realizó 1 Visita de articulación con el Rector de la Institución Educativa Joel Sierra González Sr. Omar Correa Vivas, objetivo desarrollando los acuerdos para la ejecución y certificación del trabajo social de UN PPR. Se articuló con la asistente de CENFOTEC, para conocer el número personas que hacen parte del proceso de la ARN, que se encuentran inscritas en sus programas técnicos, tecnológicos; así mismo se conoce el valor de Semestre, fechas de inicio, cierre y reporte de notas. Abril, Se realizó 1 articulación telefónica con el docente del Servicio nacional de aprendizaje (SENA), objetivo hacer seguimiento a la asistencia en FPT de una PR. Se logró establecer contacto telefónico con el director de CENFOTEC, Objetivo hacer seguimiento a los participantes activos académicamente en FPT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mayo, se realizó articulación telefónica con la secretaria de Centro de Formación Técnica (CENFOTEC), objetivo articular el proceso de seguimiento a la asistencia en FPT de 2 PRS. Junio, se realizó 1 articulación telefónica con la secretaria de Centro de Formación Técnica (CENFOTEC), objetivo articular el proceso de seguimiento a la asistencia en FPT de 2 PRS. Se realizaron 2 articulaciones via telefónica con la secretaria de la IE Froilan Farias, objetivo identificar la existencia de certificados de estudio de algunos 3 PRS.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Febrero, Se realiza el cargue de 1 cedula y 1 registro civil en el SIR, correspondiente a la familia de un PR. Marzo, se registra en el SIR, la creación y registro de proveedor de 3 PRS en avance a los ajustes de los proyectos productivos individuales, se reporta la base de datos actualizada de la población asignada en el municipio de Tame para actualización en el SIR. Abril, Se registra en el SIR 1 cambio de Entrega de Bienes, Se registra en el SIR, creación de 1 proveedor y vinculación, 1 Registro en el ARPA encuesta de empleabilidad de un PPR, se registra 1 ficha en el SIR de dos PRS en CDV. Se registra en el SIR la Vinculación de 1 PRE-PP Mayo, se realizó el registro en la herramienta ARPA la aplicación de la encuesta de Habitabilidad de un PPR, se actualizan 2 fichas en el SIR de PRS. Se registra y diligencia 1 encuesta de caracterización de un PPR en la herramienta ARPA. Junio, Se verifica el cargue y existencia de los certificados de estudio de los PRS asignados, se crea en el SIR 1 postulación y creación de PRE-PP individual, se actualizan 2 fichas en el SIR de PRS en camino diferencial de vida.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del contrato de entregaron: Planillas de asistencia: 64 Planillas de No asistencia: 6 FPT: 7 planillas de asistencia y 5 actas de seguimiento a FPT FUID: con una relación de 18 certificados de formación académica de PRS.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Enero, Participe de la primera reunión de equipo, liderada por el Dr. Luis Ronald Garcia Vargas, coordinador del grupo territorial seccional Santander -Arauca. Objetivo presentar al equipo de trabajo, socializar el proceso realizado por la Agencia para la Reincorporacion y normalización a través de una línea de tiempo, explicando detalladamente la normatividad, los cambios, avances, cifras de la población atendida, beneficios, así como la importancia de realizar una buena labor por y para la población objeto, el buen servicio, lo relevante de conocer y estudiar la normatividad, y la Ruta de Reincorporacion vigente a través de la resolución 4309 de 2019. Participe del ejercicio de alineación realizado por grupos, con el objetivo de definir operativamente las actividades a realizar por cada indicador, responsables, dimensiones y cronograma de actividades. Asistí a la reunión privada con el Dr. Luis Ronald Garcia Vargas, objetivo recibir lineamientos del trabajo a realizar en el municipio de Tame, como facilitadora II. Recibí asesoría en el manejo del SIR, Arpa, lineamientos operativos, diligenciamiento de planillas, seguimiento a casos específicos. Febrero, Reunión con la orientadora Iliana Contreras, objetivo conocer el plan de trabajo a desarrollar con la población en proceso de Reincorporacion en el mes de febrero, Articulación con la profesional Heidy Varon, Objetivo conocer el proceso a desarrollar con los proyectos productivos desembolsados para los PR del municipio de Tame. Articulación con la profesional jurídica Leidy Bautista, objetivo identificar la población asignada que se encuentra en proceso de detención en centro carcelario. Se realiza la entrega de los respectivos soportes mensuales a la profesional Thais Hernandez. Articulación con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Orientador de proyectos, objetivo conocer los ajustes que se deben realizar a los proyectos productivos. Marzo, se recibió asesoría de la orientadora Iliana Contreras, objetivo conocer el plan de trabajo a desarrollar con la población en proceso de Reincorporacion en el mes de marzo. Se articuló con el Orientador de proyectos, objetivo conocer los ajustes que se deben realizar a los proyectos productivos y se procedió hacer la respectiva entrega de soportes. Se realiza la entrega de los respectivos soportes mensuales a la profesional Thais Hernandez. Abril, Reunión de equipo virtual, Objetivo recibir lineamientos del trabajo a realizar, importancia de fortalecimiento de los canales de comunicación, proceso de atención de los PRS, reporte de planillas de asistencia, retos del teletrabajo, reporte semanal de salud, cumplimiento obligaciones contractuales, procesos de seguridad, proceso de traslados. Reunión virtual con la orientadora y jurídica para la socialización de lineamientos de los PRS acreditados por la OACP que inician proceso de CDV. Reunión de equipo virtual, objetivo socialización del instrumento COVID19 en el aplicativo del ARPA. 16-04-2020 Participe en la video conferencia (Skype empresarial) relacionada al diligenciamiento del registro de información en el SIR (guía para creación de PRE, postulación PRE individual, creación y vinculación de proveedores, cambio de estado de los PRE. Reunión de equipo, objetivo socialización de avance en las metas a la fecha, seguimiento al registro de asistencias digitales y orientaciones frente a los participantes no ubicados- FPT-PPI. Se estableció una reunión virtual con orientadora, objetivo conocer las acciones a registrar en el aplicativo ARPA para el caso del PPR asignado. Reunión de equipo donde se conoció la existencia de una caja de herramientas versión 2 con enfoque diferencial para aplicar en el mes de mayo, la importancia de revisar el proceso comunitario, PPI, incidencia política, seguimiento FPT, FA, Tramite de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	honorarios. Se realiza la entrega de los respectivos soportes mensuales al área administrativa. Participe en del encuentro en marco de la estrategia cuidado al cuidador. Mayo, Participe en la videoconferencia “Modelo de trabajo comunitario”, dirigido por la profesional de Nivel central Catalina Herrera. Reunión de equipo virtual, Objetivo recibir lineamientos del proceso de entrega de planillas en físico de los meses de marzo y abril al técnico de reintegración y continuar el trámite de entrega al área de gestión documental. Participe de la videoconferencia dirigida por la profesional en salud, objetivo conocer y desarrollar el primer módulo de la estrategia EMIS. Participe del segundo momento de la videoconferencia “Modelo de trabajo comunitario”, dirigido por la profesional de Nivel central Catalina Herrera. Participe de la videoconferencia “presentación, funcionalidad de la herramienta Teams”, dirigida por profesional de nivel central. Participe de la videoconferencia “Educación financiera para el crédito agropecuario” a cargo de los profesionales de FINAGRO de nivel central. Participe de la videoconferencia “plan de fortalecimiento-Articulación territorial” a cargo de los profesionales de nivel central. Participe de la videoconferencia “Jornada de pedagogía métodos de operación vivienda” a cargo de los profesionales de nivel central. 1 Se envía información, enfoque diferencial de PRS dispersos a la Orientadora. Participe del segundo momento de la videoconferencia “Portafolio FINAGRO” a cargo de los profesionales de FINAGRO de nivel central. Participe de una Video llamada, Objetivo la revisión de las condiciones del puesto de trabajo en casa. Participe de la videoconferencia y actividad cuidado al cuidador bajo la estrategia cuídate y se feliz, dirigida por la profesional en salud. Participe de la videoconferencia “Pausas Activas” a cargo de la ARL. Se realiza la entrega de los respectivos soportes mensuales al área administrativa. Participe de la videoconferencia “Segundo módulo de la estrategia EMIS” a cargo de la profesional de salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Junio, Participe de la Videoconferencia Seguimiento tablero de control. Participe de la Videoconferencia Proyectos productivos. Participe de la Videoconferencia Atención población. Participe de la Videoconferencia con los lineamientos para el diligenciamiento del formato PRE- individual. Participe de la videoconferencia "Pausas Activas" a cargo de la ARL. Participe de la Videoconferencia "Consejo municipal de Paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización de la alcaldía de Tame. Participe de la videoconferencia diligenciamiento formato de seguimiento Pre Individual. Participe de la videoconferencia Metas PAI- FA-FPT. Participe del 1er foro ambiental ARN. Participe de la videoconferencia y actividad cuidado al cuidador bajo la estrategia cuídate y se feliz con lo que haces, dirigida por la profesional en salud. Participe de la videoconferencia con temática producto no conforme. Participación activa en la videoconferencia de articulación con los instructores del SENA, para proceso de seguimiento a asistencia técnica de los PRE-PP a cargo. Se presenta a la mesa técnica de viabilizarían y aprobación el PRE-PP 31576 formulado para el PR Pablo Alberto Roa Velasco, espacio en el cual se dio viabilidad para continuar proceso. Participe de la Videoconferencia VIF-Comisaria de familia. Participación en la videoconferencia de articulación con los instructores del SENA, objetivo, conocer las estrategias a implementar para el proceso de seguimiento a asistencia técnica de los PRE-PP asignados. Se realiza la entrega de los respectivos soportes mensuales y dotación al área administrativa. En el transcurso del mes de junio, se reporta y envía de forma oportuna la información solicitada y requerida por profesionales que hacen parte del Equipo Primario. (Se diligencia y envía el formato atención de los PRS, asignados. Se envía al Orientador productivo la base de los Proyectos individuales, ante la solicitud de información comercialización de proyectos individuales - ARN – Arauca. Se envía a la Asistente Administrativa, las respectivas subsanaciones ante el informe auditoria FA y FPT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mayo 2020 GT Arauca. Se envía al Orientador productivo, el informe trimestral como seguimiento pre individual. Se envía oportuna respuesta a la profesional Orientadora, ante la solicitud de estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19. Se envía oportuna respuesta a la profesional Orientadora, Matriz de gestiones territoriales COVID. Se envía reporte Focalización y orientaciones UNAD Maestro Itinerante 2020, a la profesional Orientadora. Se envía la base de las familias focalizadas para beneficio ayuda humanitaria Alcaldía Tame a la profesional de Corresponsabilidad. Se remite el formato IR-F-82 a los integrantes de la mesa técnica de viabilizarían y aprobación PRE. Se remite a través de correo el Plan de control Reincorporación FPT. Plan de control Reincorporación FPT).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En abril se envió información al profesional del grupo de talento humano de nivel central en relación a las condiciones de salud del facilitador de la ARN ante la emergencia sanitaria. En mayo se envía a la asistente administrativa la Declaración juramentada para contratistas, Decreto Legislativo No. 568 de 2020. En junio Realizar el reporte diario de autoregistro de condiciones de salud covid19, en la página web https://www.alissta.gov.co/

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante el periodo contractual de Enero a junio, se logra la atención y acompañamiento en la ruta del 90% de la población asignada.	SIR
Meta o logro No 2. Se hizo la entrega de 3 proyectos productivos a los PRS beneficiarios con código (60-00069-60-02652-60-02573)	SIR
Meta o logro No 3. Se logró radicar 5 Proyectos productivos para 7 PRS con código (60-00132-60-00072-60-00180-60-02500-60-02636-60-00152-60-02506)	SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4. Se logró hacer seguimiento a 2 PRS en CDV con código (60-02253-60-10676)	SIR
Meta o logro No 5. Se logró avanzar en la aplicación del formato de planeación participativa a la población asignada en SIR con estado activo.	SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Vinculación FA al programa maestro itinerante de la UNAD -24 PRS focalizados.	Proceso	Hacer seguimiento y lograr la vinculación a la formación académica proyectada a iniciar el próximo semestre.
Asunto 2. Cierres FA y FPT	Proceso	Continuar con la fidelización para cierres de matrículas FA y FPT, proyectar actas de seguimiento.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°414	Laura Milena Núñez Hernández	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logró entregar 3 proyectos productivos a satisfacción, los cuales inician su etapa de seguimiento y asistencia técnica, así mismo se logró subsanar los PRE-PP de 7 participantes de los cuales nivel central notifico su estado de aprobación y están a la espera del desembolso para la respectiva entrega. De igual manera se logró formular un PRE-PP nuevo en el mes de junio el cual se remitirá a nivel central para la respectiva revisión y avance del proceso.

Se logró atención establecer contacto y realizar atenciones y acompañamiento a un aproximado de 90% de la población asignada, aplicación del formato de planeación participativa. Hacer seguimiento a la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

vinculada en la oferta educativa y nueva focalización en FA-FPT. Seguimiento y verificación en afiliación a salud de la población asignada, logrando un 100% de afiliación.

Dentro de la recomendación esta la importancia de tener un mejor control en los proyectos que se formulan, lo anterior dado al descontento de algunos participantes que manifestaron haber formulado en años anteriores proyectos y entregado soportes de los cuales no hay información y/o existencia de los mismos.

La garantía en términos de bioseguridad, dotación a los trabajadores en caso de una interacción personal con los participantes asignados en época de pandemia.

Si se levanta la restricción de atenciones y/o acompañamiento en la ruta, mediante la interacción personal, es clave la concertación previa con la población asignada, permitiendo escuchar la opinión que se tenga de los participantes ante dichos encuentros, así como la opinión de los facilitadores.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	75%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900.633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionales.com
Email: pserna174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ **Identificación:** CC 37843266
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1981-03-15 **Edad:** 39 A
Dirección CLL 10 25 A 04 **Teléfono:** 3125886415
Empresa: INDEPENDIENTE
Empresa en misión: INDEPENDIENTE
Actividad económica:
Talla (mts): 1.76 **Peso (kg):** 55.0 **IMC:** 17,76 **Grupo Sanguíneo:** O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0015551 **Fecha apertura:** 20200624 14:18:59
Fecha cierre: 20200624 16:17:55
Realizado en: Arauca - Arauca

Cargo u Oficio: FACILITADOR II

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,OPTOMETRIA GENERAL

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	MANEJO POR ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
-EPP: Utilización de elementos de protección personal de acuerdo al cargo.. -OSTEOMUSCULAR: pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas..	NO	NO	-Habitos nutricionales saludables. Controles medicos por endocrinologia.	Movimientos repetitivos.

RESTRICCIONES LABORALES

NO

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observación
NO PRESENTA COMORBILIDAD NI SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19

Pedro Nel Serna
Médico Cirujano R.M.10.313
ESP. Salud Ocupacional 81908

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: PEDRO NEL SERNA CESPEDES
Especialidad: Med. Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 81908 **Registro No.:** 10313

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 37843266

Escaneado con CamScanner

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900.633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionales.com
Email: pserna174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

AUDIOMETRIA

Tipo Evaluación realizada:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	**Fecha de evaluación:**	20200624 14:18:59
Lugar de realización:	Arauca - Arauca	**Orden servicio No.:**	0015551
Nombre de la Empresa:	INDEPENDIENTE		

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos:	LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ		
No. Identificación:	CC 37843266		
Genero (sexo):	F **Edad:** 39 A	**Teléfono:**	3125886415
Profesión:	PSICOLOGO		



INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de ingreso:	24/06/20 0:00	**Jornada de trabajo:**	Diurna	**Tipo jornada:**	**Horas laboradas:**
Antiguedad en la empresa (meses):		**Antiguedad en el cargo (meses):**			
Area empresa:	Sin información			**Sección:**	Sin información
Cargo u Oficio:	FACILITADOR II				

PRUEBA AUDIOMETRIA

Otoscopia	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	Normal	
Oido izquierdo	Normal	

Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
250	10	10
500	10	10
1000	15	15
2000	15	15
3000	10	10
4000	10	10
6000	10	10
8000	10	10

PTA - Grado / Significado		**ELI - Grado / Significado**			**SAL - Grado / Significado**		
O.D.	13.3333 Normal	**O.D.**	A	Normal excelente	**O.D.**	A	Audición Normal
O.I.	13.3333 Normal	**O.I.**	A	Normal excelente	**O.I.**	A	Audición Normal

RESULTADO DE LA PRUEBA ==> AUDIOMETRIA VIA AEREA

Resultado según GATISO: SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL
Recomendación:
Observación:

SARA DIVA ACEVEDO.
Sara Diva Acevedo Anchicoque
Fonoaudiologa - UMB
Registro 3239 – 08 S.S.S.

Firma
Nombre: SARA DIVA ACEVEDO ANCHICOQUE
Registro No.: 03239 **Especialidad:** ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Firma paciente
LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ

Escaneado con CamScanner

FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT
NIT 17.580.848-8 - FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT REG. OPT 412 IVA REGIMEN COMUN

OPTOMETRIA
SALUD OCUPACIONAL
Atención Nº 65514
Fecha de Impresión: 2020/06/24

Fecha: 2020/06/24
Nombre: NUÑEZ HERNANDEZ LAURA MILENA **Identificación:** CC 37843266
Edad: [39] Años [] Meses [] Dias **Sexo:** [X] F [] M
Empresa Salud: PNS001 IPPSSO SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONAL **Exámen para:** Ingreso
Empresa: **Cargo:**

USA LENTES [] SI [X] NO

RX	AV LEJOS	CERCA
OD		
OI		

AV SIN LENTES	LEJOS		CERCA	
OD	20/	20	20/	20
OI	20/	20	20/	20

EXPOSICIÓN A RIESGOS OCUPACIONALES OCULARES EN LA EMPRESA ACTUAL O ANTERIOR

[] RADIACIÓN [] MECÁNICO (Proyección de Partículas) [] LUMÍNICO
[] USO DE VIDEO TERMINALES USA PROTECCIÓN SI [] NO [X]

ANTECEDENTES:
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL ÚLTIMO EXÁMEN VISUA1 Año
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO DE LEISuperior

SIGNOS Y SÍNTOMAS

[] CEFALEA [] LAGRIMEO [] MALA VISIÓN LEJOS [] ARDOR OCULAR [X] PACIENTE ASINTOMÁTIC
[] FOTOFOBIA [] VISIÓN DOBLE [] MALA VISIÓN CERCA [] SALTO DE RENGLONES

EE

[X] PUPILAS REGULARES [] IRREGULARES [] ESTRABISMO [] COGESTIONADA
[] CATARATA [X] CONJUNTIVA NORMAL [] ICTERICIA [] ARCO SENTIL
[] PTERIGIO [] ULCERA [X] CORNEA NORMAL

FONDO DE OJO

[X] RETINA NORMAL [] HEMORRAGIA [] EXUDADOS
[] CRUSES ARTEREO VENOSOS [] EDEMA PAPILA

CAMPO VISUAL	[N] DERECHO	[N] IZQUIERDO
MOV OCULARES	[N] DERECHO	[N] IZQUIERDO
PERRSEP COLORES	[N] DERECHO	[N] IZQUIERDO
ESTERIOPSIS	[N] DERECHO	[N] IZQUIERDO

RX FINAL

[] SI [X] NO

	AV LEJOS	AV CERCA
OD		
OI		
ADD		

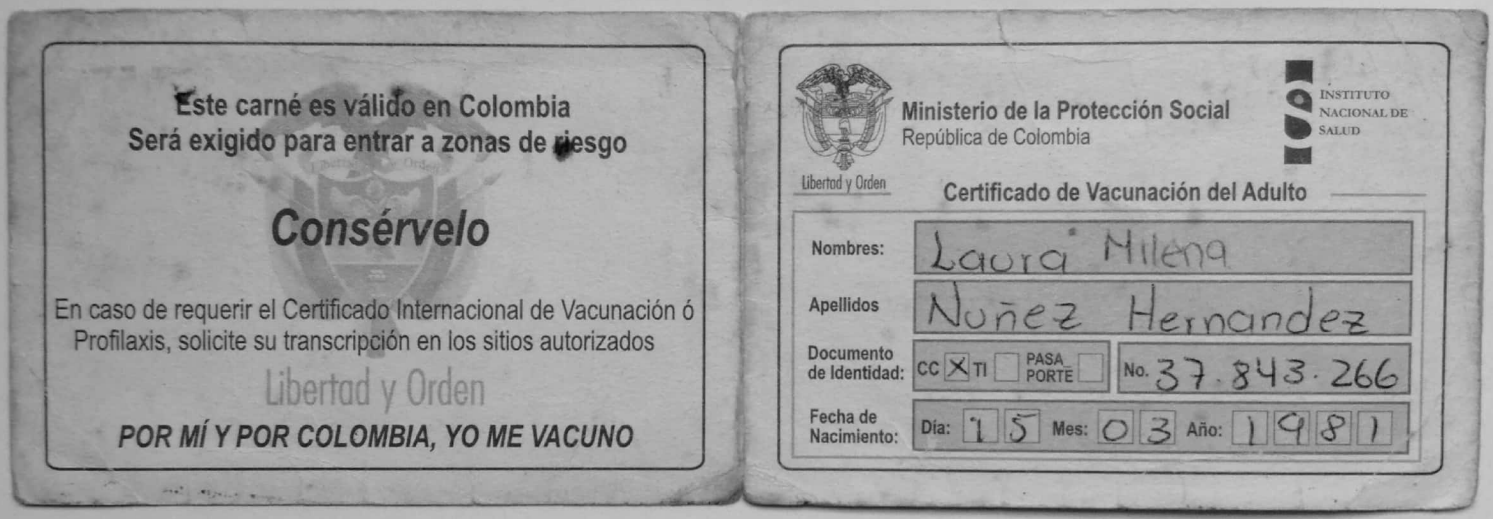
OBSERVACIONES EMETROPE, AV 20/20 AO, PACIENTE SANO VISUALMENTE
RECOMENDACIONES CONTROL 1 AÑO
DIAGNÓSTICO
Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION Coregido

LENTES DE CONTACTO: N APTO PARA CONDUCIR: S

Dra Johana Novoa
JOHANA NOVOA
Profesional

www.aclatinsoftware.com.co ® Derechos Reservados 1998 - 2018 ACLatinSoftware 830.049.526-5

Escaneado con CamScanner



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Laura Milena
Apellidos	Nuñez Hernandez
Documento de Identidad:	CC [X] TI [] PASA PORTE [] No. 37.843.266
Fecha de Nacimiento:	Día: 15 Mes: 03 Año: 1981

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3	30-Sep-09	EU40711-B	M3 SSAB
	4	22 FEB 2012	0246090	Anny
	5	21-05-20	22150157	B. Katerine G.
Contra Hepatitis B	1	22 FEB 2012	UFX1103	Anny
	2	22 marzo 2012.		
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	22 FEB 2012	unica.	GS733	Anny
Contra Influenza	30	9206		
	Sep	105	x1	M3
	2009		año	SSAB
Otras	21-05-20	VS022006	año	Katerine. G

Escaneado con CamScanner